

0000012

PARA DIGITALIZAR

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

LA RAZON

Guayaquil, martes 11 de abril de 1995, N° 8.811 Precio S/. 500,00 + IGV

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HANSACOM S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía HANSACOM S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-001697 el 6 marzo 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 5.586 el 28 de marzo de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Michael Gruenberg, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, de nacionalidad alemana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 28'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagar el 75% a dos plazos en numerario.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de treinta millones de sucres dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Guayaquil, abril 3 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

La Razon

18 Martes, 11 de abril de 1995